

SINTESIS DE LO RESUELTO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA DEL 28 DE ABRIL DE 2026.

Reunida en el domicilio de L.N. Alem N° 1050, Piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 28 de abril de 2026 a las 11.36 horas.

Quórum: El capital presente en la Asamblea asciende a un total de \$4.475.531 que acuerdan igual cantidad de votos, con un quórum del 69,71 % del capital social.

Orden del Día - Resoluciones:

Punto primero: “Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.”

En forma unánime se designó al Dr. Gustavo Adolfo Delgado representante de Roggio S.A y al Cr. Fernando Roque Vulcano representante de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. para firmar el acta de Asamblea, junto con el Sr. Presidente.

Punto segundo: “Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al nonagésimo segundo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.”

Por unanimidad de votos la Asamblea resolvió aprobar la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 y la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

Punto tercero: “Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.”

La Asamblea agradeció a los señores Directores y Síndicos que renunciaron a percibir honorarios y no aprobó honorario a favor del resto atento que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 arrojaron quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.

Punto cuarto: “Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta “Ajuste de Capital”. Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550.”

A efectos del tratamiento del punto del Orden del Día, la Asamblea, se constituyó con el carácter de Extraordinaria. Se informó que el resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 ascendió a una pérdida de pesos ciento dieciocho millones trescientos trece mil quinientos tres (\$118.313.503) resolviéndose no realizar distribución alguna. Asimismo, resolvió absorber parte de las pérdidas acumuladas del ejercicio cerrado al

31.12.25, de pesos mil setecientos noventa y seis millones ochocientos setenta y dos mil trescientos noventa y dos (\$1.796.872.392), con la totalidad del saldo de la cuenta Ajuste de Capital que al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$2.025.559, y se difiere a futuro ejercicio el saldo remanente, ello con arreglo a lo normado por la Ley General de Sociedades y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores. Se aprobó por unanimidad que el Directorio continúe haciendo un seguimiento pormenorizado de la secuencia de actos producidos en el proceso arbitral, y aportando su experiencia en la toma de decisiones dentro de Eriday UTE a fin de lograr que el arbitraje efectivamente se encause hacia el dictado de un laudo arbitral en el menor plazo posible.

Punto quinto: “Elección de Síndicos titulares y suplentes.”

La Asamblea resolvió por unanimidad designar como Síndicos Titulares a los señores Cr. Jorge Alberto Mencarini, Cr. Carlos Francisco Tarsitano y Dr. Martín Alberto Mencarini y como Síndicos Suplentes a las Cras. Claudia Gabriela Mattii, Silvia Mabel Parise y Liliana María Cattonar, todos con mandato por el periodo correspondiente al 93º ejercicio social que cierra el 31/12/26.

Punto sexto: “Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.”

Por unanimidad se eligió directores titulares a los Sres. Gabriel Alberto Balbo, Héctor Armando Domeniconi y Alberto Esteban Verra, todos ellos para ejercer los cargos por el período correspondiente al ejercicio en curso y el siguiente.

El Directorio quedó integrado por 6 (seis) directores titulares de la siguiente manera:

DIRECTORES TITULARES:

ALBERTO ESTEBAN VERRA (NO INDEPENDIENTE)

RICARDO ALBERTO EDELSTEIN (NO INDEPENDIENTE)

GABRIEL ALBERTO BALBO (NO INDEPENDIENTE)

HECTOR ARMANDO DOMENICONI (NO INDEPENDIENTE)

LISANDRO ADRIÁN PERALTA (INDEPENDIENTE)

GUSTAVO JOSÉ STAFFORINI (INDEPENDIENTE)

Punto séptimo “Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.”

Se aprobaron por unanimidad los honorarios de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L como contador certificante durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 por un total de pesos sesenta y seis millones trescientos noventa y un mil (\$66.391.000) más el Impuesto al Valor Agregado. Se eligió por unanimidad a los Cr. Gabriel Marcelo Perrone, como contador certificante titular, y al Cr. Norberto Néstor

Rodriguez, como contador certificante suplente, ambos integrantes de la firma PriceWaterhouse & Co. S.R.L., para que certifiquen la documentación contable correspondiente al 93° ejercicio.

Punto octavo: “Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.”

Se aprobó por unanimidad el presupuesto del Comité de Auditoría en la suma de pesos tres millones cuatrocientos mil (\$ 3.400.000).

El Cr. Jorge Mencarini en representación del órgano de fiscalización de la Sociedad dejo constancia que ejerció sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, habiendo constatado el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

A las 12.00 horas el Sr. Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara levantada la sesión.

Polledo S.A.I.C. y F.

Alberto Esteban Verra
Presidente